



EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

“EMPUDEPRO TENA EP”

DETALLE DE SERVICIOS QUE OFRECE EMPUDEPRO TENA EP

N°	OBJETO	SERVICIOS
1	Regular y controlar la calidad, elaboración manejo y expendio de productos alimenticios no procesados y procesados para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos y expendierlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación, operación, mantenimiento, administración, control y funcionamiento de los servicios de regulación, control de la calidad, elaboración, manejo, pesas y expendio de víveres para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos y expendierlos.
2	Impulsar la prestación de servicios de ferias libres, rastro, mercados, recintos feriales, centros comerciales, industrias alimenticias, expo ferias turísticas y afines o complementarias con las actividades de la empresa, para cuyo objeto impulsará la participación del capital privado de personas naturales y jurídicas y de las empresas públicas, mediante la constitución de empresas de economía mixta.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura requerida para la prestación del servicios de mercados, ferias libres, rastro, mercados, recintos feriales, centros comerciales, industrias alimenticias, expo ferias, ferias turísticas y afines o complementarias; • Establecer un sistema de información sobre precios, oferta y demanda de los productos en los mercados; • Incorporar sistemas de medición de satisfacción de los arrendatarios, personas usuarias y consumidoras y poner en práctica sistemas de atención y reparación conforme el artículo 53 de la Constitución de la República del Ecuador; • Promover información, comunicación y capacitación eficaz y de calidad dirigida a los arrendatarios, usuarios, comerciantes y organizaciones con el objetivo de fortalecer el proceso de la comercialización • Expedir reglamentos e instructivos que regulen la actuación de los arrendatarios y usuarios en general de los servicios que brinda la Empresa
3	Proyectará sus acciones con criterios de eficiencia, equidad y rentabilidad social, promoviendo el desarrollo urbano y rural, productivo, de competitividad y saneamiento ambiental, dentro de un ámbito sostenible y descentralizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la constitución de empresas de economía mixta debidamente autorizada por el Concejo, destinadas a una mejor prestación de los servicios atribuidos a la Empresa; • Celebrar contratos de cualquier tipo de asociación, alianzas estratégicas, sociedades de economía mixta con sectores públicos o privados en el ámbito nacional e internacional o del sector de la economía popular y solidaria, en el marco de las disposiciones que establece el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, que rige desde el 16 de octubre del 2009, en concordancia con los artículos 315 y 316 de la Constitución de la República del Ecuador